



# Implementación de la Política Monetaria en Honduras: Respuesta ante el Covid-19

Subgerencia de Estudios Económicos

Octubre de 2020

# Esquema vigente de Política Monetaria en Honduras

- Ancla Cambiaria es el esquema de política monetaria utilizado actualmente por Honduras, también incluye elementos correspondientes a un esquema de agregados monetarios.



**El actual marco de política monetaria tiene como fundamento el enfoque monetario de la balanza de pagos.**

**La programación financiera es un instrumento para determinar la cantidad de dinero que debe circular en la economía con base a un objetivo de inflación y proyecciones de crecimiento económico y RIN.**

**Los supuestos de una demanda por dinero estable y una modalidad de tipo de cambio (bandas cambiarias) implican que la emisión monetaria es endógena y por lo tanto la política monetaria pierde control efectivo sobre su comportamiento.**

**Fijación de metas cuantitativas para los Activos Internos Netos (AIN) y las Reservas Internacionales Netas (RIN).**

**Fijación de un rango de tolerancia para la inflación total, situándose desde junio de 2017 en  $4.0\% \pm 1.0$  pp.**



# Avances en el Esquema de MI

El BCH ha fortalecido el marco operacional e institucional de la política monetaria con el propósito de mejorar la transmisión y efectividad de la política y así alcanzar niveles de liquidez que garanticen la estabilidad de precios.

## Marco de Política Monetaria

- **Modernización de instrumentos:**
- Redefinición de TPM.
- Creación de la Subasta diaria.
- Modificación del corredor de las tasas para las Facilidades Permanentes de Crédito y de Inversión.
- Aprobación de un monto objetivo para la subasta estructural.
- Emisión de bonos del BCH a dos años plazo.
- Reducción de los requerimientos de inversiones obligatorias en MN.
- Implementación de la Mesa Electrónica de Dinero (MED) en MN y ME .

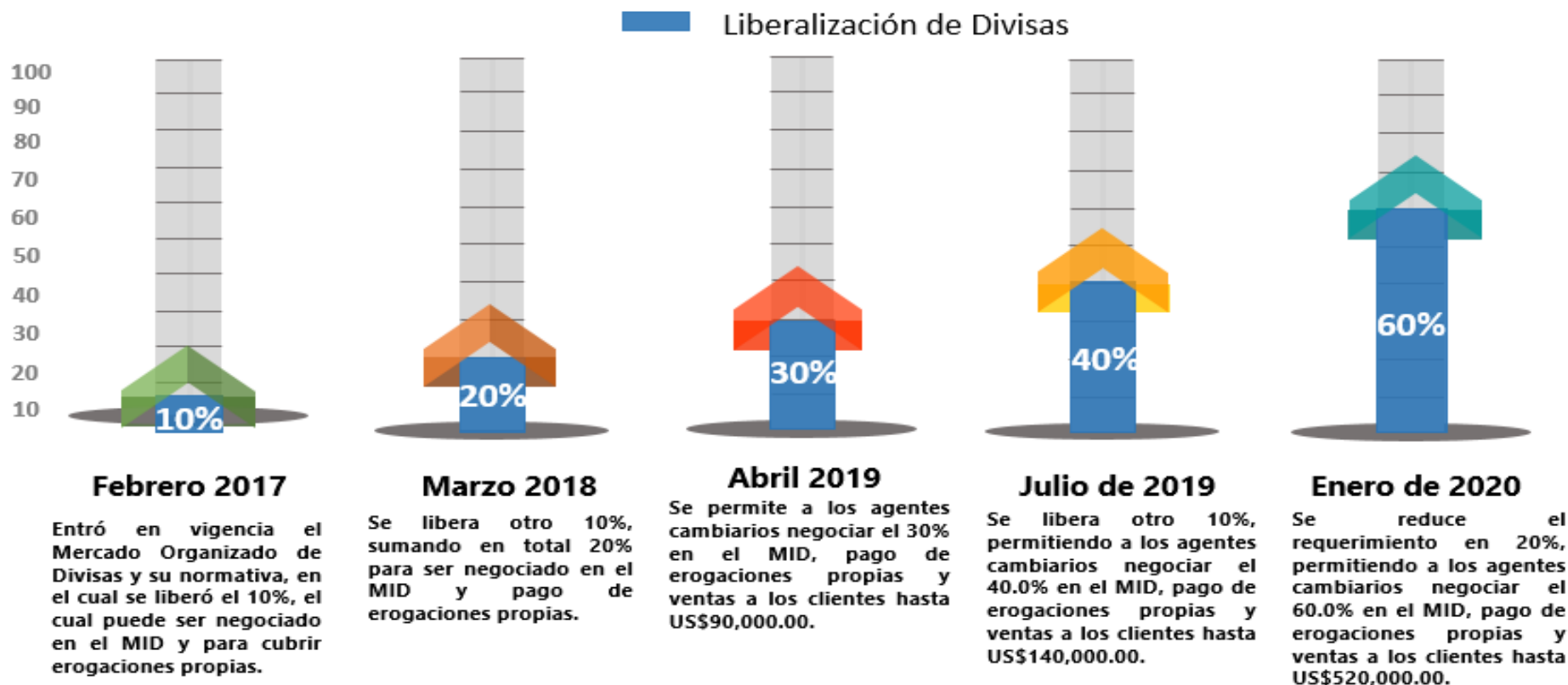
## Institucional

- Modificación Ley del BCH, con el propósito de crear un mandato claro que permita alcanzar el objetivo de estabilidad de precios, así como garantizar la independencia institucional y operativa con un marco claro de rendición de cuentas.
- En diciembre de 2019 se presentó al Congreso Nacional de Honduras un borrador de la Ley del BCH.

# Avances en el Esquema de MI

## Marco de Política Cambiaria

- La evolución del tipo de cambio en Honduras se determina por tres factores: diferencial de inflación de Honduras con sus socios comerciales, diferencial del tipo de cambio con los socios comerciales y el nivel de reservas internacionales.
- La modernización del marco operacional de la política cambiaria a través del desarrollo del Mercado Interbancario de divisas (MID), tienen como fin alcanzar una mayor flexibilización del tipo de cambio y de esta manera fortalecer el mecanismo de transmisión de la política monetaria.



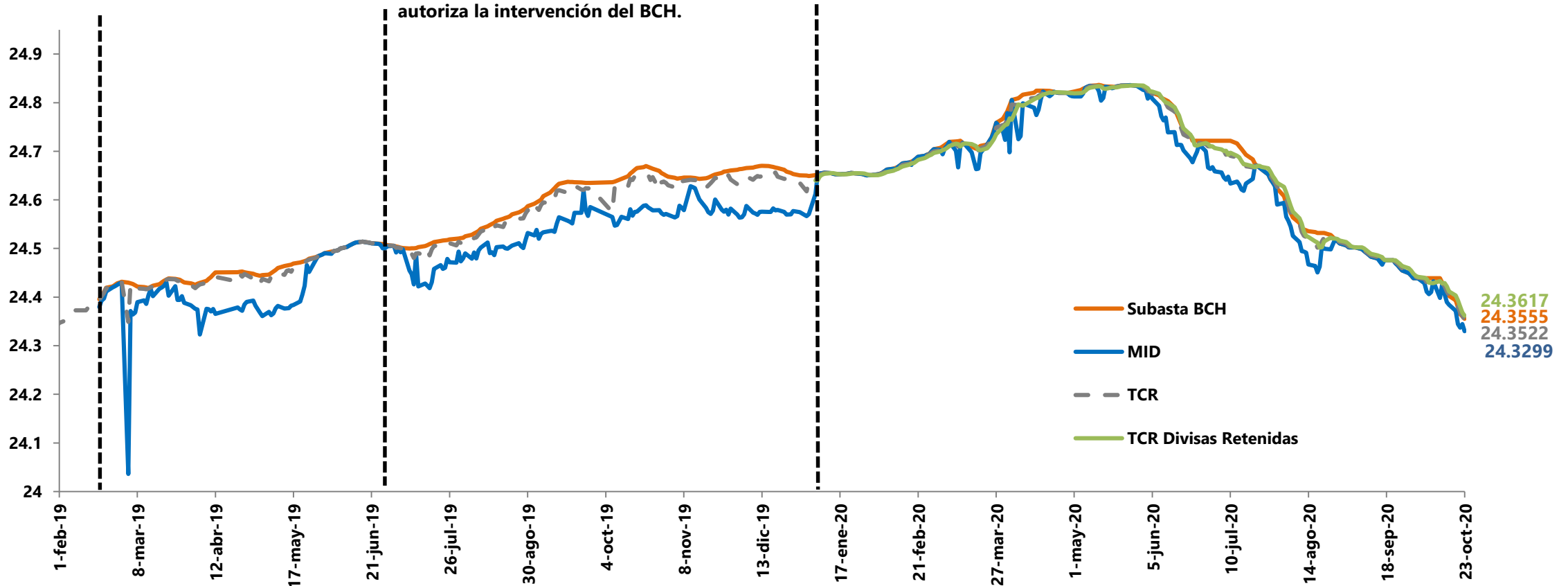
# Tipo de Cambio de Referencia, Subasta de Divisas, MID y Divisas Retenidas

(Lempiras por US\$1.00)

A partir del 18 de febrero de 2019: incorporación del MID al Cálculo del TCR y fluctuación de las ofertas de compra en una banda cambiaria de  $\pm 1\%$  del promedio del precio base vigente de las últimas 7 subastas.

A partir del 1 de julio de 2019 se autoriza la intervención del BCH.

A partir del 6 de enero de 2020 incorporación del TCR de las divisas retenidas al cálculo del TCR.



Fuente: BCH.

Nota: El tipo de cambio de referencia corresponde al siguiente día de cada fecha.

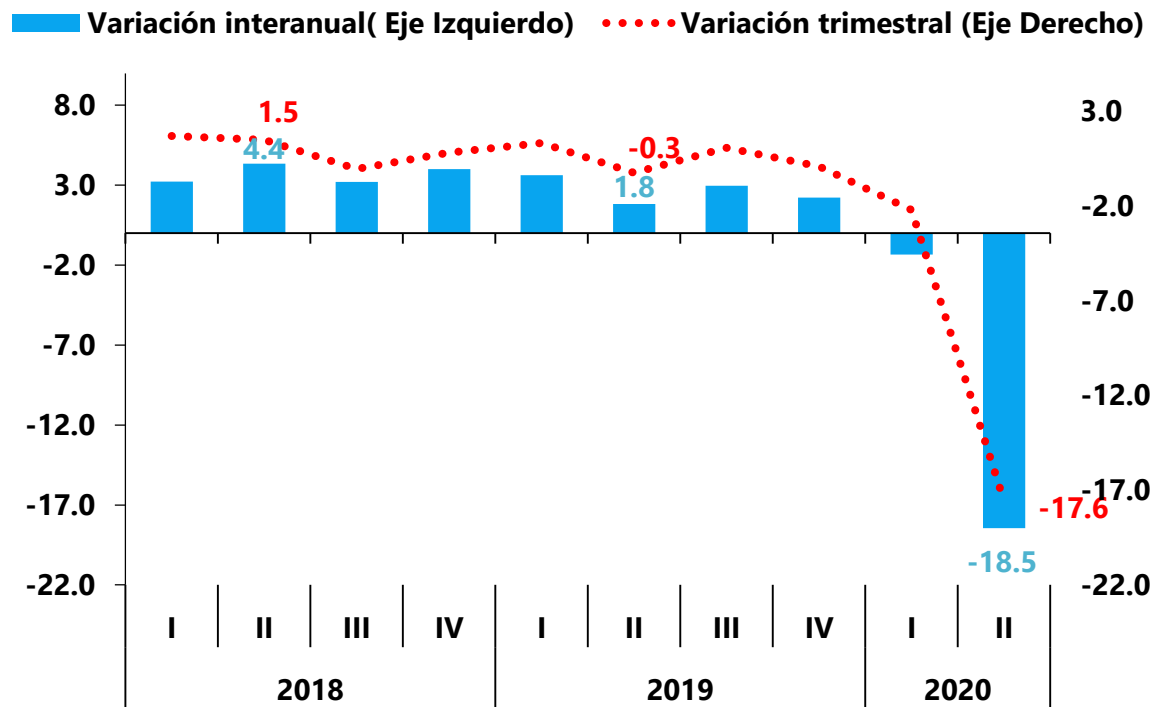


# Coyuntura Actual en la Pandemia

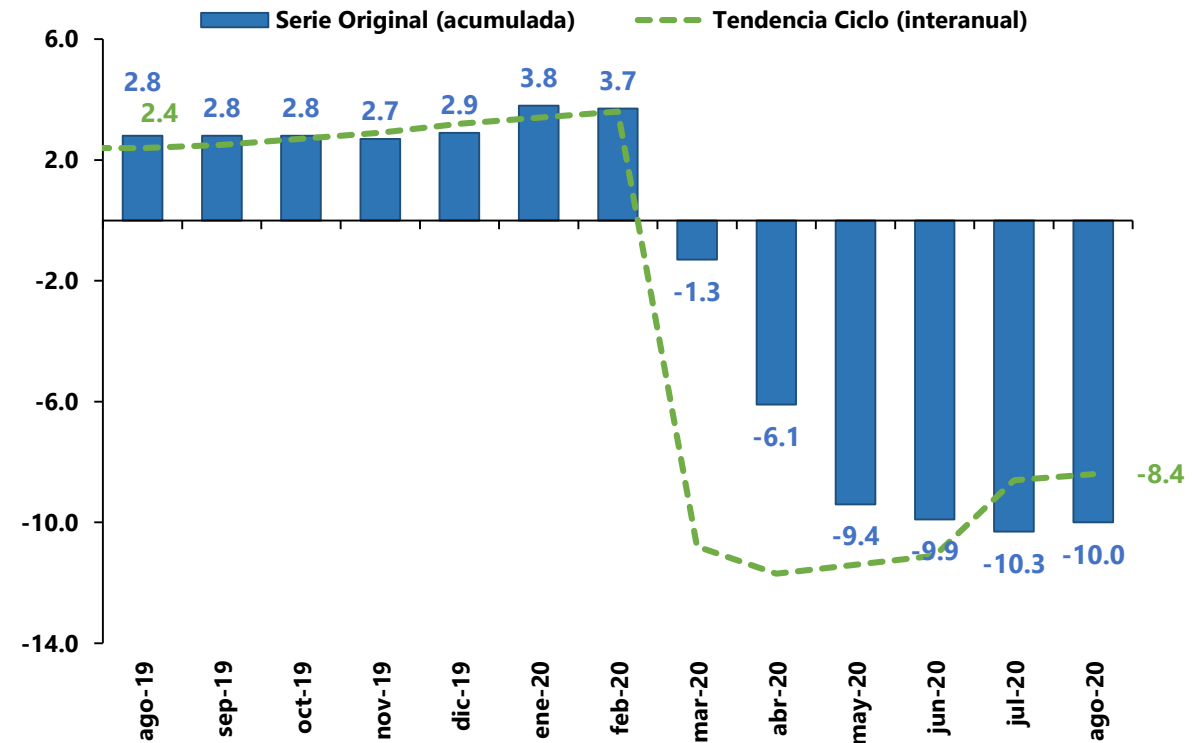
# PIB Trimestre e IMAE

- En el segundo trimestre de 2020, el PIBT decreció 17.6% respecto al I trimestre del año y 18.5% con relación al mismo trimestre de 2019. consecuencia de la contracción en la demanda interna y externa de bienes y servicios derivada de los efectos provocados por el Covid-19.
- En agosto de 2020, el IMAE registró una variación acumulada de -10.0% (serie original), inferior a la observada a la misma fecha del año previo (2.8%).

## PIB al II Trimestre



## (IMAE a agosto de 2020, variación porcentual)



Nota: La variación trimestral se refiere al PIB del trimestre actual respecto al trimestre anterior y la variación interanual es trimestre actual versus el mismo trimestre del año anterior.

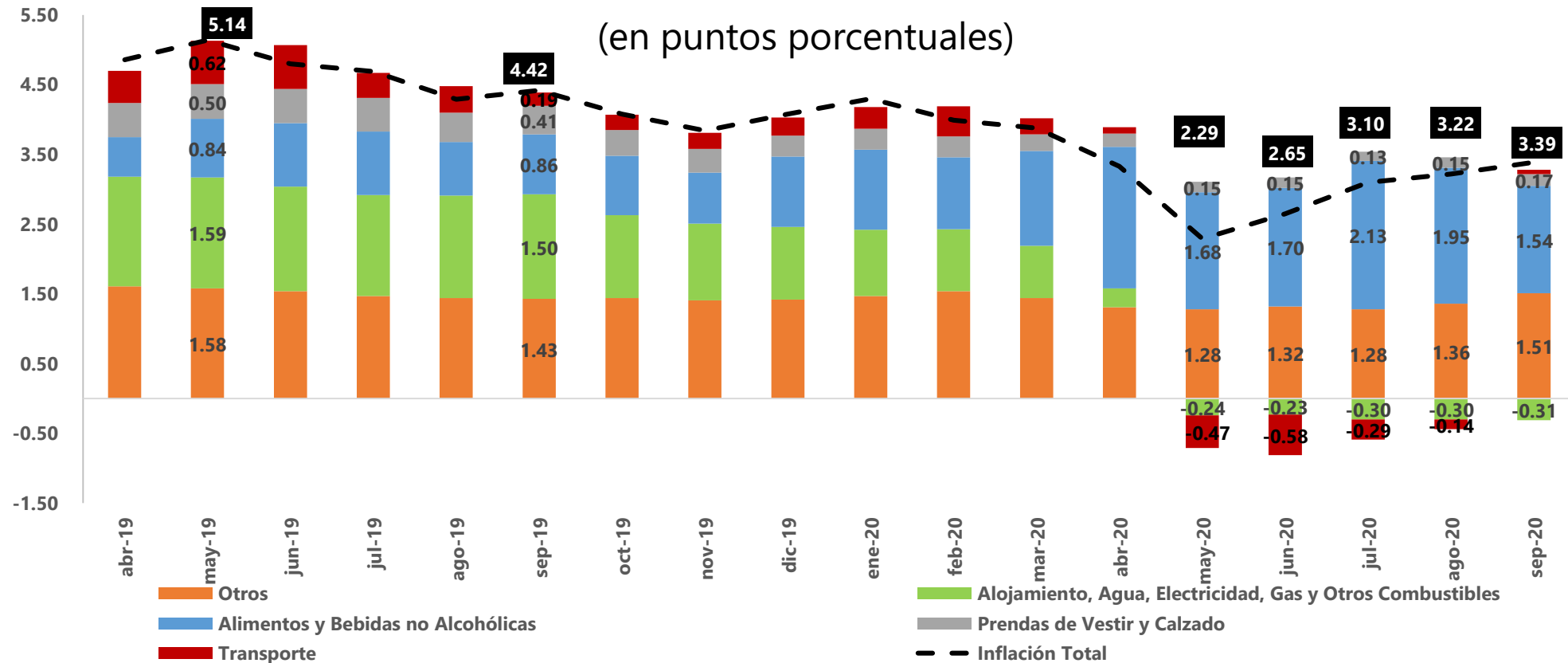
Fuente: BCH.



# Inflación Total

- A septiembre, la inflación interanual se **ubicó en 3.39%**, cercana al límite inferior del rango de tolerancia (4.0%±1.0pp).
- Comparada con septiembre de 2019, la inflación total fue **inferior en 1.03 pp**, debido principalmente a la menor contribución en el rubro de Alojamiento, Agua y Electricidad con -0.31 pp y Prendas de Vestir que se contribuyó con 0.17 pp.

Rubros	puntos porcentuales		Diferencias
	sep-19	sep-20	
Alojamiento, Agua, Electricidad	1.50	-0.31	-1.81
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	0.86	1.54	0.68
Prendas de Vestir	0.41	0.17	-0.24
Transporte	0.22	0.48	0.26
Otros	1.43	1.51	0.08
<b>Inflación Total</b>	<b>4.42</b>	<b>3.39</b>	<b>-1.03</b>

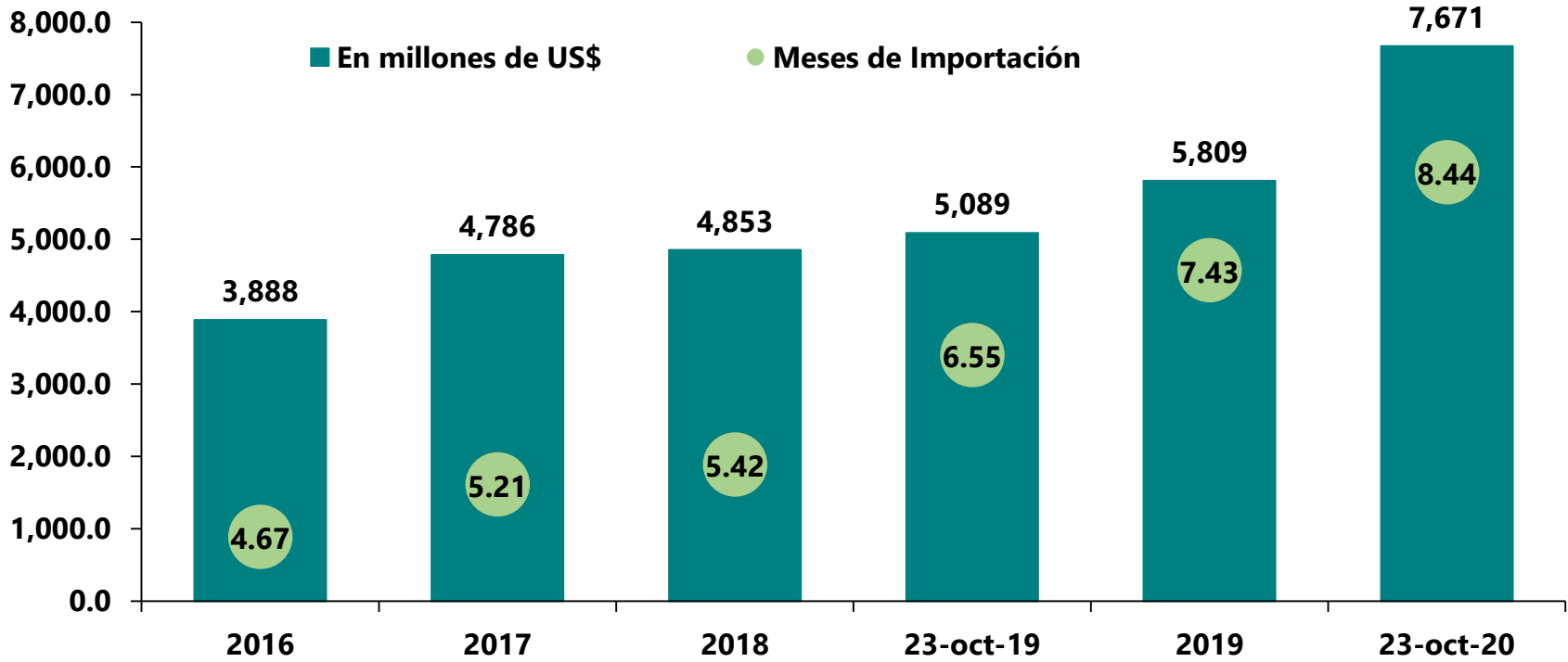




# Reservas Internacionales Netas

➤ Al 23 de octubre de 2020, se registra acumulación de RIN de US\$1,862.3 millones (US\$235.6 millones en 2019), asociado a mayores ingresos por financiamiento externo.

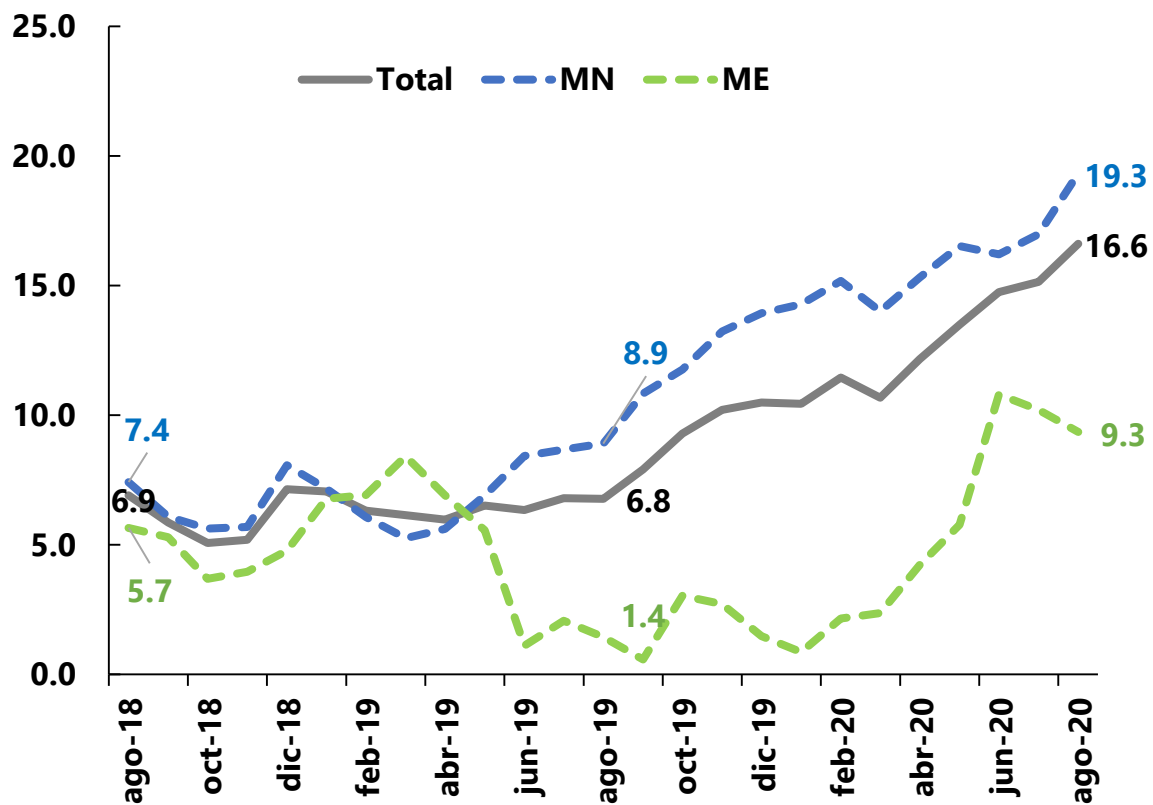
(millones de US\$ y cobertura en meses de importación)





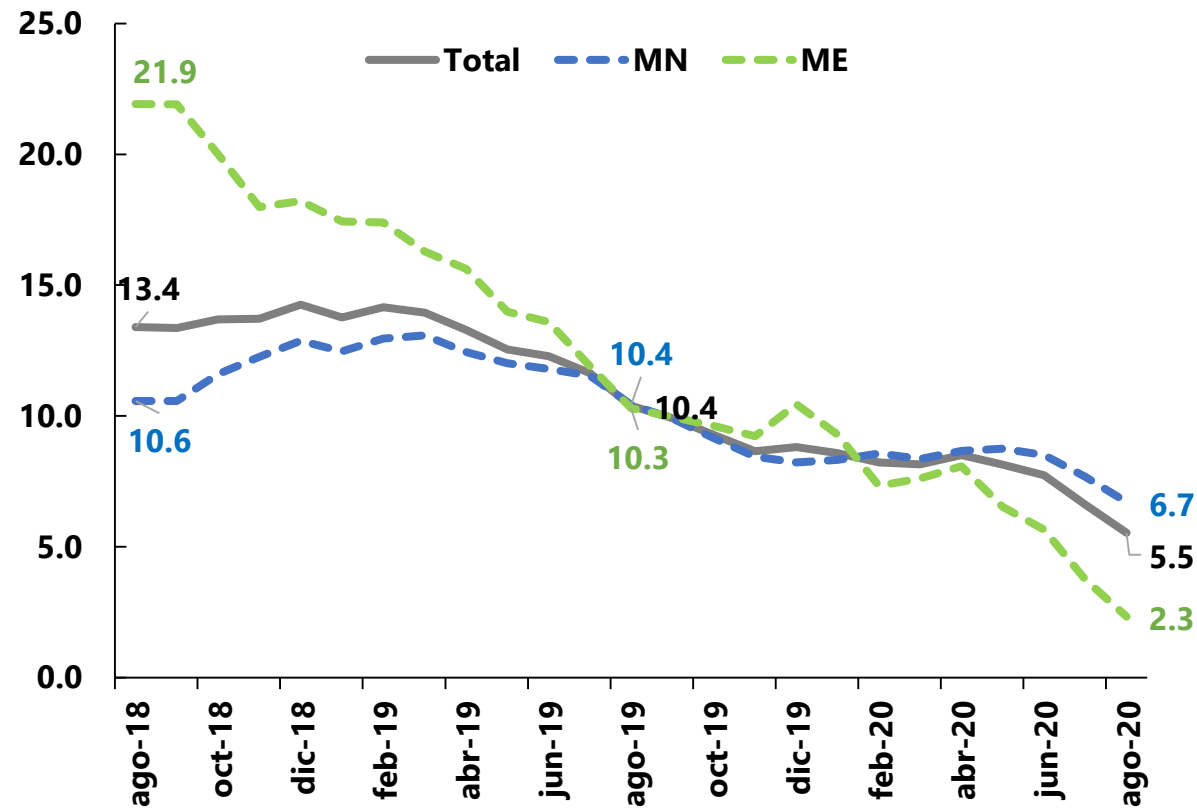
## Depósitos del Sector Privado

(variaciones interanuales)



## Crédito al Sector Privado de las OSD

(variaciones interanuales)



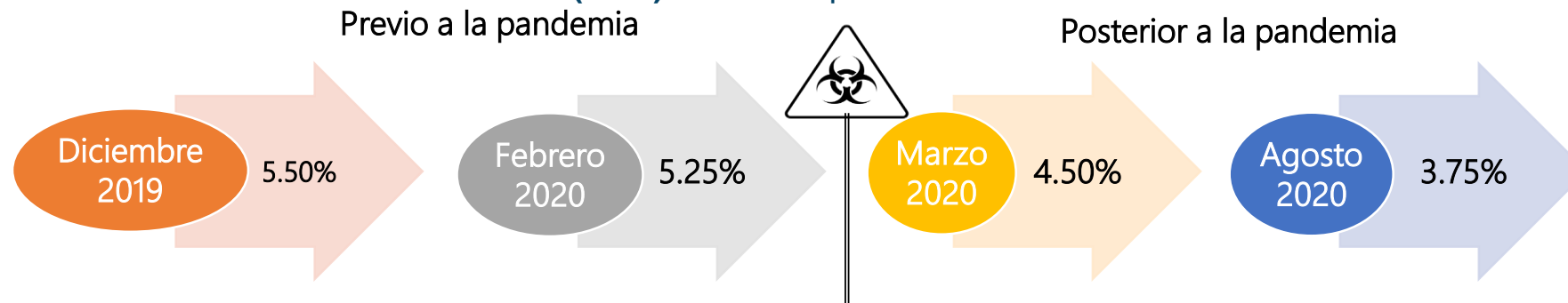


# Medidas Adoptadas por el Banco Central de Honduras ante el Covid-19

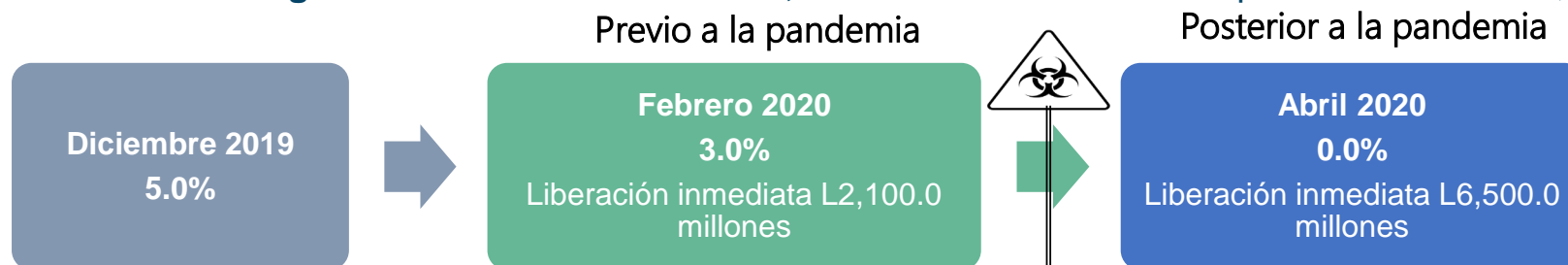
# Medidas Adoptadas por el BCH ante el Covid-19

- El BCH ha venido ejecutando desde inicios de 2020 una **política monetaria expansiva** mediante la aplicación de **medidas convencionales y no convencionales de política monetaria**, especialmente en respuesta a la crisis económica que ha provocado la pandemia del Covid-19,
- Estas medidas están orientadas a proveer de liquidez necesaria al sistema financiero, que le permita la flexibilización de las condiciones financieras para mantener el canal del crédito al sector privado.

## 1. Reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en de 175 puntos básicos.

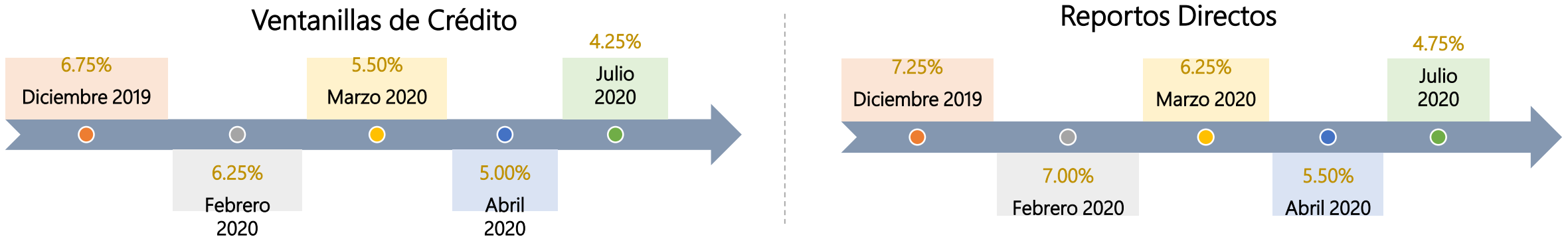


## 2. Reducción de las Inversiones Obligatorias en moneda nacional, liberación de recursos de aproximadamente L8,600.0 millones.



# Medidas Adoptadas por el BCH ante el Covid-19

3. Permitir a las instituciones financieras vender al BCH, antes de su vencimiento, los Bonos del BCH emitidos a dos (2) años plazo.
4. Suspensión de la realización de las **Subastas Diarias de Letras del BCH y Subastas Estructurales de Valores** durante el **segundo y tercer trimestre** de 2020, resultando en una disponibilidad de alrededor de **L19,600.0 millones** de recursos que las instituciones financieras podrían redestinar a atender necesidades de crédito del sector privado.
5. Reducción de las Tasas de Interés de las **Ventanillas de Crédito al Sistema Financiero** y de los **Reportos Directos con el BCH al Sistema Financiero** a plazos de 2 a 28 días.



6. Creación de los programas de **Fondos de Garantías** orientados al **Agro crédito, Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño**, para facilitar que las empresas y productores más afectadas por los efectos de la pandemia puedan acceder a crédito en condiciones más favorables, a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi).



# Fideicomisos BCH- BANHPROVI

(montos en millones de lempiras, cobertura y utilización en porcentaje)

Fondo de Garantía	Monto Otorgado	Monto Garantía	Cobertura	Monto Disponible	Utilización
Agro Crédito 8.7	194.5	129.9	66.8%	520.0	37.4%
Mipymes	269.5	210.1	78.0%	2,500.0	10.8%
Empresas de Mayor Tamaño	355.9	163.7	46.0%	1,900.0	18.7%
<b>Total</b>	<b>819.9</b>	<b>503.8</b>	<b>61.4%</b>	<b>4,920.0</b>	<b>16.7%</b>

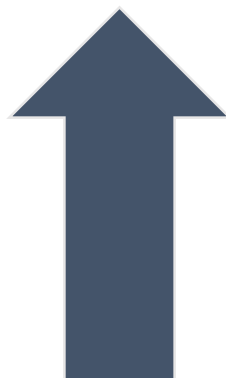


# Medidas Adoptadas por el BCH ante el Covid-19

7. En Septiembre de 2020, el BCH autorizó la reducción en 3.0 pp el requerimiento del **encaje legal en moneda nacional**, pasándolo de 12.0% a **9.0%**.

8. De manera complementaria, estableció en **3.0%** el requerimiento de las **inversiones obligatorias en moneda nacional**. Para incentivar el uso de los fondos de garantía y mantener el canal del crédito el BCH aprobó el computo de este requerimiento de la siguiente manera:

- **Hasta 3.0%** del cómputo de las mismas con el **flujo neto acumulado** del valor total garantizado de los **créditos nuevos** otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 por las IFIS a los **Sectores Productivos Prioritarios** (Decreto Ejecutivo Número PCM-030-2020) y que estén respaldados por el **Fondo de Garantía** para la Reactivación de las Mipymes Afectadas por la Pandemia Provocada por el Covid-19.
- Hasta cero punto cincuenta por ciento (0.50%) con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras, otorgados entre el 5 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021.



Estas medidas le permiten al sistema financiero disponer de alrededor de **L8,700.0 millones adicionales**, para destinarlos al otorgamiento de nuevos créditos.



# Medidas Adoptadas por el BCH ante el Covid-19

(En millones de lempiras y porcentaje del PIB)

<b>Medidas de Política Monetaria</b>	<b>Monto</b>	<b>% PIB</b>	<b>Financiamiento Externo</b>	<b>Monto</b>	<b>% PIB</b>
Reducción Inversiones Obligatorias	8,600	1.4%	Facilidad Crediticia FMI <sup>1</sup> (US\$376.2 millones)	9,298	1.5%
Recomposición del Encaje	8,700	1.4%	Fondo de Garantías (US\$200.0 millones con BCIE)	4,943	0.8%
Suspensión de:			<b>Total</b>	<b>14,241</b>	<b>2.3%</b>
Subasta Diaria	10,600	1.7%			
Subasta Estructural	9,000	1.5%			
<b>Total</b>	<b>36,900</b>	<b>6.0%</b>			

<sup>1</sup> En el marco del Acuerdo suscrito con el FMI. Valorado al tipo de cambio de junio de 2020 (L24.7149 por US\$1.0).

**Monto Total L51,141.0 millones  
(8.3% del PIB)**

Fuente: BCH.

# FONDO DE LIQUIDEZ

## Redescuento con Fondos Fideicomiso BCH para Readecuación de Créditos Otorgados por el Sistema Bancario con sus Propios Fondos

<b>Monto Total Disponible</b>	L4,000.0 millones
<b>Sectores Beneficiados</b>	Actividades prioritarias según el Decreto Ejecutivo PCM-030-2020 del 6 de abril de 2020.
<b>Monto por redescuento</b>	Hasta L36.0 millones
<b>Período de gracia</b>	Capital hasta 36 meses Intereses hasta 6 meses
<b>Tasa de interés Usuario Final</b>	Plazo mayor a 5 años hasta 10 años: tasa final 9.0% Plazo mayor a 10 años hasta 15 años: tasa final 10.0%

## Readecuaciones a Cartera de Préstamos Redescontados con Fondos del Fideicomiso BCH

Sector	Plazo	Período de Gracia
<b>Producción</b>	Nuevo plazo del préstamo hasta 22.5 años	6 meses
<b>Mipymes</b>	Nuevo plazo del préstamo hasta 15 años	6 meses
<b>Vivienda Subsidiada y Clase Media</b>	Nuevo plazo del préstamo hasta 25 años	6 meses

\* **Aplica a préstamos redescontados por:**

1. Sistema Bancario supervisado por CNBS
2. Cooperativas supervisadas por CONSUCOOP
3. Intermediarios Financieros calificados como elegibles por Banhprovi

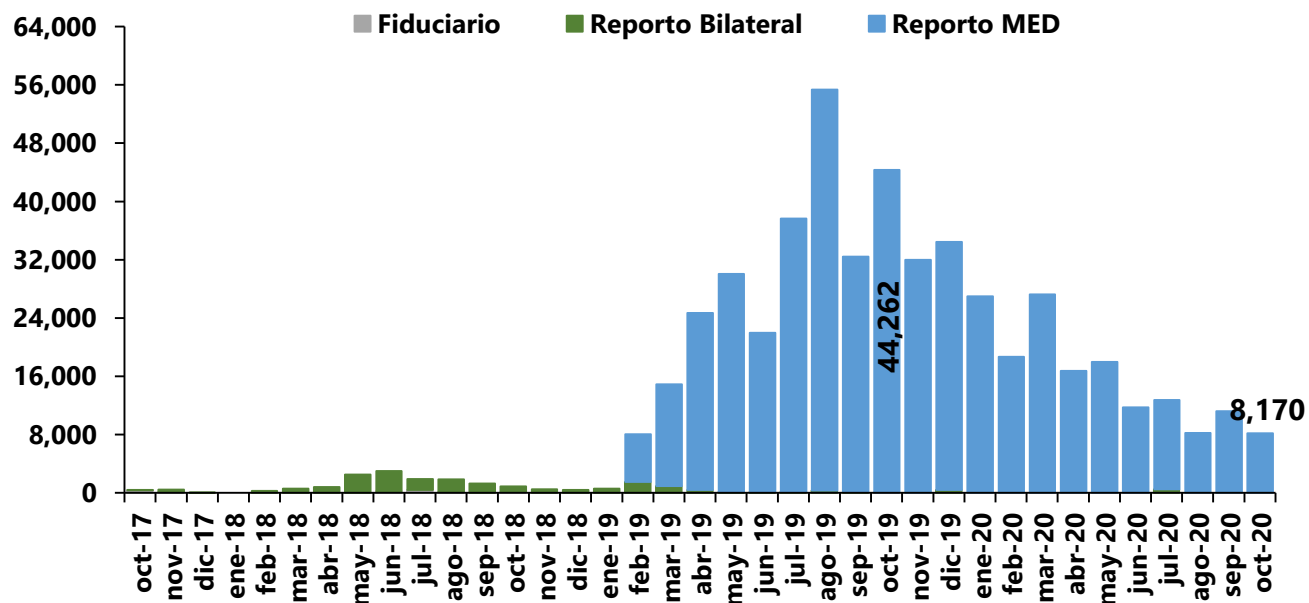
# Préstamos Interbancarios

- Durante octubre de 2020, los bancos comerciales han reducido la tasa interbancaria, al ubicarla en 1.97%, por debajo de la TPM, en línea con los mayores niveles de liquidez en la economía.
- Al 23 de octubre de 2020, el monto acumulado negociado en moneda nacional asciende a L159,871.0 millones, monto menor en L97,853.2 millones respecto a lo registrado a la misma fecha de 2019, debido al incremento observado en la liquidez de corto plazo.
- Desde la entrada en vigencia de la MED en ME, se han negociado nueve operaciones en dicha moneda, registrando un monto acumulado de US\$27.50 millones, a una tasa de interés promedio ponderado de 1.0%.

Cuadro Resumen Préstamos Interbancarios		
A octubre de cada año		
Fecha	N. operaciones	Monto Promedio (millones de lempiras)
2016	170	127.1
2017	206	76.1
2018	106	124.2
2019	883	305.8
2020	564	283.5

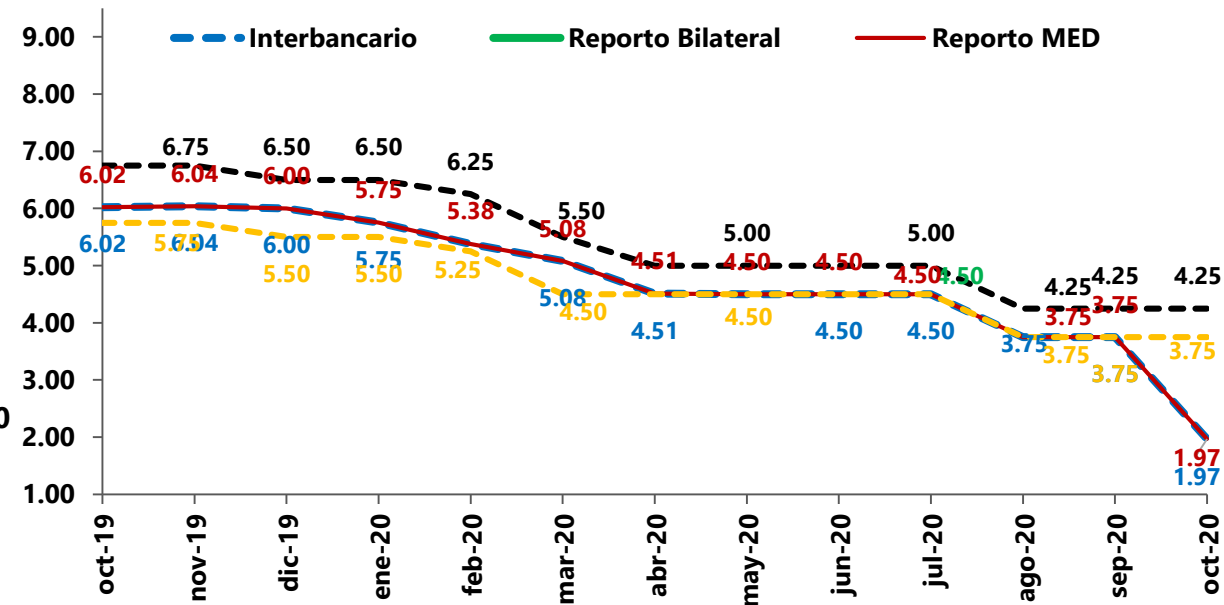
## Montos negociados en MN

(acumulado en el mes, en millones de lempiras)



## Tasas en MN

(promedio mensual en porcentajes)



Nota: La figura de reporto bilateral está vigente a partir del 2 de marzo de 2017; la primera operación fue realizada el 3 de mayo del mismo año.

La figura de Mesa Electrónica de Dinero (MED) está vigente a partir del 31 de enero de 2019.

La MED en ME entró en vigencia a partir del 5 de octubre de 2020.



# Implementación de la Política Monetaria en Honduras: Respuesta ante el Covid-19

Subgerencia de Estudios Económicos

Octubre de 2020